



Diputados y Cortes informan la vista que le han fecho
 sea la de esta conformidad con las actitudes, mediocidad a las
 habes maderas algunas para serjante aumento: Entendido
 por este Ayuntamiento de acuerdo: Para la Comisión de for-
 mación para que informe

Jm
 Melchor Pula
 del Subsidio

Se crea una Comisión de D. Juan Le Barón y D. Angel
 de la Comisión de esta Madera y Comercio en que representen los proxi-
 mos que experimentan con la venta y clase que se le ha
 fecho en el reparto de la Contribucion del Subsidio mader-
 nales y de Comunas del presente año comparativamente con
 otros años de muchos mayor trafico en sus tierras; y por ello
 suplicas se les repare de la clase de maderas que se le ha ven-
 lado enjuando la que con arreglo a su referido trafico se con-
 dera justa: Entendido por este Ayuntamiento de acuerdo: Pasen
 a la Comisión que entiende en la Contribucion del Subsidio
 para que informe

A. Espinosa
 Melchor Pula
 el obligado en
 el Albarjon

Una una Instancia de D. Andres Torralba con morada en la
 Diputación del Albarjon de esta terminos en la que manifiesta
 haber quedado obligado para el cobro en el presente año de los
 derechos que se cobran por el consumo y venta de los arti-
 culos de vino, vinagre, aceite y carne en la citada Diputa-
 ción satisfaciendo por ella en la Diputación de Contribuciones
 en los plazos previos la cantidad de mil trescientos trece
 reales y cinco céntimos que en su consecuencia ha cobra-
 do y cobra los citados diez en el ramo de vino y aceite pe-
 ro que no así sucede en el de carne por que los vende-
 dores no están conformes en los ajustes razonables, requien-
 dose de ella que no tratan mas que de fraudar la venta
 ocultando los rices que dequellan como lo verifica el Sr.
 Alvarez, maderas como tambien otros por el vecino Juan

